

### Acta Sesión #32 – Grupo Consultivo

Rol		Asistentes
<b>Grupo Consultivo</b>	1	Nicolás Maggi. Suplente - Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)
	2	Leo Soto, Titular - Asociación Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. (FinteChile)
	3	Erick Palencia. Suplente - Asociación Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. (FinteChile)
	4	Claudio Ortiz. Titular - Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero A.G. – (Retail Financiero)
	5	Alejandro Arriagada. Suplente - Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero A.G. – (Retail Financiero)
	6	Christián Patiño, Suplente - Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – COOPERA A.G. (COOPERA)
	7	Marcelo Mosso. Titular - Asociación de Aseguradoras de Chile A.G. – (AACH)
	8	Cristián Millán. Suplente - Asociación de Aseguradoras de Chile A.G. – (AACH)
	9	Andrés Sagner. Suplente - Banco del Estado de Chile (Banco Estado)
<b>Secretaría Técnica</b>	10	Claudia Sotelo, Jefa del Centro de Innovación Financiera CMF
	11	Pablo Arriagada, Analista Senior del Centro de Innovación Financiera CMF
	12	Rodrigo Riquelme, Analista del Centro de Innovación Financiera CMF
<b>Invitados</b>	13	Miguel Musa, Equipo de Soporte de los Grupos Técnicos
	14	Kevin Cowan, Equipo de Soporte de los Grupos Técnicos
	15	Benjamín Cordero, Equipo de Soporte de los Grupos Técnicos
	16	Felipe Peralta, Asesor ABIF
	17	Cristian Quezada, Asesor Coopera

<b>Fecha</b>	07/08/2025	<i>Inicio</i>	12:00	<b>Final</b>	14:00
--------------	------------	---------------	-------	--------------	-------

#### Agenda

1. Comentarios preliminares a Norma que modifica NCG N° 514 e incorpora Anexo N°3 (Miembros del GC): AACH
2. Presentación Equipo de Soporte: Entregable Etapa 4
3. Presentaciones miembros GC: posiciones sobre entregables Etapa 4

#### Notas / Propuestas

La ST da la bienvenida a los asistentes e invita a la AACH a realizar su presentación pendiente con sus comentarios preliminares a la Norma que modifica la NCG N° 514 y que incorpora el Anexo N° 3 a la misma.

#### 1. Presentación AACH

Presenta el Sr. Millán.

#### Comentarios:

El Sr. Ortiz consulta si los costos de inversión inicial o costos transaccionales están incluidos en el régimen definido, y, en caso contrario, cómo las compañías de seguro prevén recuperar dichos costos conforme a lo permitido por la ley, particularmente en el ámbito operacional. Esto se refiere

al intercambio de información para permitir cobrar a quien consulta en la base de datos. El Sr. Millán responde que los costos incluyen tres años de operaciones. Respecto a los umbrales, señala que los consideran elevados y que probablemente no se superen. Indica que no han abordado el tema de la gestión.

El Sr. Maggi pregunta si los 90 millones de dólares mencionados incluyen el mecanismo alternativo (MA) establecido en la norma en consulta. El Sr. Millán aclara que se trata de esa cifra más el costo del mecanismo alternativo (MA).

El Sr. Alejandro Arriagada plantea la importancia de la estabilidad normativa para realizar inversiones, preguntando cuáles serían los factores que consideraría la CMF en caso de modificar, en un plazo breve, aspectos relacionados con el MA tras haberse efectuado por las empresas de los gremios inversiones relevantes. La ST señala que la CMF está consciente que en el marco del SFA las inversiones se realizan a largo plazo y se analizará este tema de acuerdo a los comentarios que lleguen a la consulta pública.

El Sr. Mosso sugiere comenzar con productos simples y acotados, priorizando personas naturales.

Por su parte, el Sr. Soto cita el artículo 18 de la Ley Fintec sobre normas diferenciadas según relevancia (proporcionalidad) y consulta si esto resulta adecuado para las aseguradoras. Al respecto, el Sr. Mosso menciona la experiencia gradual de Brasil y la diversidad de tamaños entre aseguradoras, lo que dificulta aplicar criterios uniformes.

El Sr. Ortiz complementa señalando que en UK el Open Banking partió con nueve bancos, mientras que en Chile se plantea un esquema en el que todos comienzan simultáneamente, por lo que resulta pertinente considerar la gradualidad mencionada.

## **2. Presentación Equipo de Soporte: Entregable Etapa 4**

Presenta: el Sr. Musa.

Comentarios: No hay.

## **3. Presentaciones miembros GC: posiciones sobre entregables Etapa 4**

### **a. Asociación de Aseguradores de Chile, Asociación Gremial - Asociación de Aseguradores de Chile A.G. (AACH)**

Presenta el Sr. Millán.

Comentarios:

La ST indica que, en relación con la gobernanza del SFA, se presentará un consolidado en la CMF para luego ser tratado en el GC, y que es necesario ajustar materias como ámbito de acciones y grupos de trabajo.

El Sr. Maggi plantea que, al considerar la gradualidad, se debe cuestionar la planificación actual y dividirla en varios hitos de menor alcance (por ejemplo, iniciando con verificación de identidad, luego saldo actual, etc.), para mitigar riesgos, mejorar el funcionamiento y entregar valor desde el inicio. Añade que coincide con lo indicado en la presentación, que para una implementación gradual es necesario un gobierno del sistema de finanzas abiertas que sea resolutivo. El Sr. Millán coincide en la necesidad de planificar en función de un entorno dinámico, incorporando a otros actores.

#### **b. Asociación Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. (FinteChile)**

Presenta el Sr. Soto.

##### Comentarios:

El Sr. Maggi consulta sobre la posibilidad de iniciar con TPS/TPM menores, con el objetivo de favorecer a las IPC más pequeñas y evitar sobreinversiones innecesarias. Además, plantea la importancia de considerar la gradualidad en la implementación del sistema, señalando que de esta forma no sería necesario discutir sobre marcha blanca o mecanismos alternativos, ya que el sistema podría ajustarse progresivamente según la experiencia y necesidades de los distintos actores. El Sr. Soto responde que un solo TPS/TPM es complejo, pero están abiertos a la gradualidad, siempre que existan los incentivos necesarios. Respecto al MA, hace referencia a la PSD2 de la Unión Europea y destaca la necesidad de encontrar un equilibrio que permita viabilidad, evitando que algunos actores abandonen el sistema.

El Sr. Maggi menciona el límite a la primera transferencia responde a políticas de riesgo de los emisores y señala que, a diferencia del modelo de cuatro partes donde las responsabilidades están claramente definidas, en este caso no lo están, lo que genera incertidumbre frente a problemas o potenciales fraudes. El Sr. Soto manifiesta que existe disposición de FinteChile para resolver este aspecto y lograr claridad al respecto.

Por su parte, el Sr. Cowan informa que en la siguiente fase se abordará este tema, invitando a presentar los argumentos pertinentes en dicha oportunidad.

El Sr. Soto señala que, tratándose de un medio de pago similar a las tarjetas de débito, las reglas deben ser lo suficientemente claras para que el sistema funcione, correspondiendo de cualquier forma al regulador establecerlas.

El Sr. Cowan agrega que existen aspectos que no pueden resolverse solo por contrato o normativa, pero que resulta importante identificar.

#### **c. Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial - COOPERA A.G.**

Presenta el Sr. Patiño.

Comentarios: No hay.

#### **d. Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G (ABIF)**

Presenta el Sr. Maggi.

##### Comentarios:

El Sr. Soto plantea que, en políticas de riesgo, un cliente podría tener más información en la aplicación de su banco, no existiendo una relación directa con el Iniciador de Pagos, sin perjuicio que las reclamaciones se dirijan a uno o varios de los distintos participantes en la operación, incluyendo el comercio o la IP. Advierte que una IPC con políticas muy estrictas podría hacer inviábiles a ciertas IP y que la CMF debe definir responsabilidades. También menciona que, en cuanto a cobros, en cuentas vistas/corrientes se podrá seguir cobrando, y que en Brasil se cobra al

cuentahabiente a partir de cierto umbral. Por otra parte, recuerda que la ley chilena no exige contratos bilaterales entre IP e IPC.

El Sr. Maggi señala que coincide en lo sustancial y agrega que, si los pagos iniciados desde un iniciador de pagos (IP o PSIP) presentasen una mayor incidencia de fraudes o desconocimientos por parte de los usuarios –como evidencia el caso de JP Morgan en USA–, resulta necesario que se implementen políticas de riesgo más exigentes para estos casos. Por otro lado, respecto a la necesidad de contratos bilaterales, indica que existen otros actores en la cadena de pagos (como el banco de destino de los fondos, cámaras de compensación, etc.) que necesitan mecanismos de cobros para mantener la operación e infraestructura tecnológica involucrada.

El Sr. Soto comenta que el costo porcentual de la cámara es bajo en comparación con la tasa interbancaria.

El Sr. Musa informa que, respecto a scopes pendientes, se solicitó información a la OpenID Foundation y la respuesta llegó posteriormente, siendo por ello aún un tema pendiente de cerrar.

#### **e. Banco del Estado de Chile (BancoEstado)**

Presenta el Sr. Sagner.

##### Comentarios:

La ST consulta respecto a las Personas Expuestas Políticamente (PEP) en el marco de la recomendación de BancoEstado de excluirlos de los casos de uso de Iniciación de Pagos, y abordarlos posteriormente. El Sr. Sagner responde que no existe un estándar definido y que son casos bastante granulares. El Sr. Soto señala que cree que el tema va hacia el monitoreo de las PEP, pero no a los pagos propiamente tales. El Sr. Maggi menciona que BancoEstado, en los GT, indicó que el PEP podría requerir autorización especial.

El Sr. Cowan propone profundizar en el tema PEP, indicando que en los otros casos especiales de IP presentados por BancoEstado las fronteras están más claras.

El Sr. Maggi observa que las reflexiones son similares a las que se plantean para la TEF.

#### **f. Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero A.G. - Retail Financiero A.G.**

El Sr. Alejandro Arriagada señala que enviarán sus comentarios por escrito durante la próxima semana.

<b>Decisiones Secretaría Técnica y/o tareas por realizar</b>	<b>Fecha Tope</b>	<b>Resp. Acción</b>
Presentación consolidado próximos pasos del FSFA	n/a	ST